



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas
II.- La identificación del documento:	04_2021_Acta_CT_2Mar_TESTADA
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1, nombre de estudiante, matrícula de estudiante. Pág. 2, nombre de estudiante, matrícula de estudiante.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de información que contiene opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores público, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta No. 55/2021 (Versiones Públicas de Acceso, Prórrogas, Clasificación Información y Versiones Públicas de Obligaciones de Transparencia)
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias
Administrativas**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, siendo las once horas del día martes 2 de marzo del año 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Teresa García López, Yolanda Ramírez Vázquez, Juan Manuel Ortiz García, Luis Alberto Delfín Beltrán, Luis Enrique Gómez Medina, Jesús Escudero Macluf, Raúl Manuel Arano Chávez, Facundo Enrique Pacheco Rojas y Carlos Hernández Rodríguez todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA), reunidos a distancia a través de video conferencia, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Solicitud de cambio de tutor-director de tesis.
5. Asuntos generales.

Acuerdos

1. Se declara que existe quórum para sesionar
2. Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.
3. Por unanimidad de votos se aprobó el acta anterior.
4. La Dra. Yolanda Ramírez Vázquez presenta las siguientes solicitudes de estudiantes de la Maestría en Administración: 1) [redacted] con número de matrícula [redacted] ^{Nombre} solicita cambio de Director de Tesis, quien tiene designado a la Mtra. Martha Oliva Zárate como Directora, la estudiante argumenta falta de coordinación con su Directora. Se aprueba por unanimidad designar a la Dra. María Elena Pensado Fernández como nueva Directora y la Dra. Teresa García López como asesora. 2) Dra. Yolanda Ramírez Vázquez presenta a manera personal el cambio de Dirección de Tesis de su asesorada [redacted] con número de matrícula [redacted] debido a que el tema de la tesis se ha dirigido hacia el tema de Finanzas, por cuestiones de formación y ética ella recomienda que sea dirigida por el Dr. Luis Enrique Gómez Medina y ella pase a ser asesora. Se aprueba por unanimidad. 3) solicitud de Carlos Espinoza Yépez, con matrícula S19026308 para cambio de asesor, ya que por cuestiones personales el Mtro. Rogelio Ladrón de Guevara Domínguez no ha podido atenderlo, se recomienda que sea la Dra. María Elena Pensado Fernández la nueva asesora. Se aprueba por unanimidad. 4) solicitud de Juan Martín Campos Ponce con matrícula S19026302, quien presenta el cambio de asesor, ya que por cuestiones personales el Dr. Jorge Ramírez Juárez no ha podido atenderlo, se propone como asesor al Dr. Carlos Hernández Rodríguez. Se aprueba por unanimidad. 5) solicitud de asignación de asesores por parte de [redacted] con matrícula [redacted], egresada en el año 2008, se propone a la

Los han leído

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

[Handwritten signature on the bottom left]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias
Administrativas

ACTA
Consejo Técnico

Dra. Marisa Pérez Tirado, Dra. Milagros Cano y Mtra. Ana María Díaz Cerón que sean las asesoras. Se aprueba por unanimidad.

La Dra. Yolanda Ramírez Vázquez presenta la siguientes solicitudes de validación de actividades académica de los siguientes estudiantes de la Maestría en Administración: 1) Fernando López Gutiérrez, 2) Edén Gómez Sosa, 3) Cynthia Monge Santos, 3) [REDACTED] de todos ellos se anexan las solicitudes). Se aprueba por unanimidad.

La Dra. Yolanda Ramírez Vázquez, presenta la solicitud de validación de las actas de las distintas academias de la actualización de Experiencias Educativas del Plan de estudios de la Maestría en Administración. Se aprueba por unanimidad.

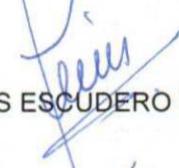
La Dra. Ramírez Vázquez, presenta la solicitud de autorización de prórroga y examen de grado de manera virtual para [REDACTED] con matrícula [REDACTED] quien egresó en agosto del 2020. Se aprueba por unanimidad.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


DRA. YOLANDA RAMÍREZ VÁZQUEZ


DRA. TERESA GARCÍA LÓPEZ


DR. LUIS ALBERTO DELFÍN BELTRÁN


Dr. JESUS ESCUDERO MACLUF


DR. RAÚL MANUEL ARANO CHÁVEZ


DR. CARLOS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ


DR. JUAN MANUEL ORTIZ GARCÍA


DR. LUIS ENRIQUE GÓMEZ MEDINA


ING. FACUNDO ENRIQUE PACHECO
ROJAS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 2.- ELIMINADO El Matrícula de alumno, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 4.- ELIMINADO El Matrícula de alumno, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 7.- ELIMINADO El Matrícula de alumno, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
 - 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- ***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."